



POSICIONAMIENTO

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 02 de junio de 2021.

Pronunciamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos el 1 de junio de 2021, en el que mujeres y hombres estudiantes de la Normal de Teteles, resultaron detenidos en la ciudad de Puebla, por policías estatales

La protesta social es un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas. En efecto, los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación garantizan y protegen diversas formas —individuales y colectivas— de expresar públicamente opiniones, disenso, demandar el cumplimiento de derechos sociales, culturales y ambientales, y afirmar la identidad de grupos históricamente discriminados.

La protesta también juega un papel central en la defensa de la democracia y los derechos humanos. De acuerdo a los instrumentos del sistema interamericano, el ejercicio conjunto de estos derechos fundamentales hace posible el libre juego democrático.

Ante los hechos ocurridos el 1 de junio de 2021 en la ciudad de Puebla en el que mujeres y hombres, estudiantes de la Normal de Teteles, fueron detenidos en un contexto de protesta pública, lejos de presentar un panorama de consenso en cuanto a la protección de las manifestaciones y protestas, se ha presentado un escenario que limita el ejercicio de estos derechos en el espacio público.

A la luz de lo anterior, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hace un respetuoso exhorto a las autoridades del gobierno de Puebla a cumplir con sus obligaciones constitucionales de garantizar, proteger y facilitar las protestas y manifestaciones públicas, como derechos humanos que son, así como los estándares que deben enmarcar el uso progresivo —y como último recurso— de la fuerza en contextos de protesta. Asimismo, a que informen de la situación de los 45 detenidos y detenidas que fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, respetando su derecho al debido proceso y garantizando su integridad personal.

¡Defendemos al Pueblo!
